

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2063

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 10 de junio de 2003

Término del artículo 113: 20 de junio de 2003

SUMARIO: **Equipo** argentino de tenis. Expresión de beneplácito por su triunfo sobre Rusia en la Copa Davis. **Conca.** (1.256-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por el que se expresa beneplácito por el triunfo del equipo argentino de tenis sobre Rusia en la Copa Davis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2003.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. –
Alberto J. Piccinini. – Roberto G.
Basualdo. – Guillermo M. Cantini. –
Horacio A. Fernández. – Graciela I.
Gastañaga. – Julio C. Humada. – Juan
C. López. – Miguel R. Mukdise. –
Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A.
Picazo. – Ricardo C. Quintela.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el triunfo del equipo argentino de tenis sobre Rusia por 5-0 en cuartos de final de la Copa Davis, desarrollada en el estadio de River Plate durante el mes de abril de 2003 y por su paso a semifinales a disputar frente a España entre el 19 y 21 de septiembre de 2003.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.